



(ORI-Chimbote)

Oficina Regional del Indecopi en Áncash

**Desde hoy, la Oficina Regional del Indecopi con sede en Chimbote
reinicia la atención presencial en mesa de partes**

- ✓ La atención es desde las 10:00 hasta las 13:00 horas, de lunes a viernes.
- ✓ Asimismo, los canales remotos y virtuales puestos a disposición continúan al servicio de los ciudadanos.

La Oficina Regional del Indecopi en Áncash sede Chimbote (ORI-Chimbote) reinició el día de hoy, la atención presencial en mesa de partes. Desde las 10:00 hasta las 13:00 horas, personal especializado de la institución atiende a los usuarios respetando las respectivas medidas de bioseguridad, en medio del estado de emergencia que vive el país a raíz de la pandemia causada por la COVID-19.

Además de la atención presencial, la ORI Chimbote continúa recibiendo los documentos que presentan los ciudadanos, interesados en realizar algún, a través de la mesa de partes virtual, a la cual se puede acceder a través del enlace: <https://www.indecopi.gob.pe/en/envio-de-documentos>

Cabe precisar que el público de Chimbote, también cuenta con otros canales de atención virtuales que, desde el día uno de la crisis sanitaria, permitieron recibir quejas, reclamos, así como brindar orientación y asesorías especializadas, respecto a los derechos de los consumidores, propiedad intelectual y otras competencias del Indecopi.

Así se tiene el servicio remoto de orientación y atención de consultas, que atiende de 8:30 a 17:30 pm, mediante el número telefónico y WhatsApp 985187480, la línea central (01) 224 7800 anexo 4303 o la línea gratuita 0-800-4-4040 + opción 6 (sólo teléfonos fijos). Además, pueden escribir a los correos cht-reclamos@indecopi.gob.pe y sacreclamo@indecopi.gob.pe

Se recuerda, además, que el Indecopi a puesto a disposición de la ciudadanía la plataforma Reclama Virtual, formulario simplificado y dinámico que permite registrar reclamos con facilidad a través de la página web: <https://enlinea.indecopi.gob.pe/reclamavirtual/>.

De esta manera, el Indecopi continúa desplegando esfuerzos en bien de la protección de los derechos de los consumidores, el fortalecimiento de la propiedad intelectual y la defensa de la libre competencia en el mercado, en bien de la reactivación económica del país.

Chimbote, 17 de noviembre de 2020

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

